

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

Redacción y Administración  
plaza de la Independencia, número, 14

—Gerona—1895—

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—S. Ronifacio obispo y  
Santo de Mañana.—S. Nomberto ob.  
cf. y fr.

## PÓLVORAS

Superiores de caza y mina, *dinamitas*  
demás explosivos de la Sociedad  
La Manjoja, de Asturias. Peditos  
á Antonio Serés, Talleres, 75, 1.º,  
Barcelona.

## FABRICA DE HIELO A VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA

Grandes existencias de hielos y bo-  
tellas frapé de excelente agua  
potable, remitase á todas partes con  
mayor prontitud y envases es-  
peciales.

## Precios sin competencia.

Depósito esclusivo de heladoras de to-  
das clases y de los acreditados *jara-  
nes cremas Hogtons* para la fa-  
ricación de sorbetes y Mantecados.  
Abono de 24 botellas frapé 2'50  
pesetas.

## JOAQUIN MURTRA

(Pintor)

Recibe encargos en casa D. Luis  
Balle, droguería, bajada del Puente  
de piedra.—Gerona.

## Viviendo al día

Pasado mañana cumple un año  
que D. Amós Salvador, ministro  
de Hacienda entonces, leyó en el  
Congreso de diputados los Presu-  
puestos liberales con un déficit de  
24.533.497 en la creencia de que  
desaparecerían al liquidar.

Han «desaparecido» aquellos  
Ministros, mas el déficit, vicever-  
sa de los buques españoles no de-  
saparece nunca.

Quando la propiedad particular,  
según nuestras costumbres y le-  
yes, y los ferros carriles en general  
pertenezcan por completo al Esta-  
do, entonces será facil puedan  
aminorarse el déficit y sus conse-  
cuencias. Patria de desdichas lo  
mismo económicas que políticas,  
si el Mar sostiene nuestros sudor-  
res trocados en buques, ni la tier-  
ra nos produce lo bastante á las  
exigencias del tributo!

Impresionable nuestro carácter,  
de empuje nuestros actos y de nin-  
gun valer nuestras aspiraciones,  
apenas si nos atendemos racional-  
mente unos á otros entre españo-  
les; y apenas, como consecuencia  
si se nos escucha en el extranje-  
ro.

Habla la ciencia ante los políti-  
cos que forman timonero se apo-  
ya la vida de nuestra sociedad, y  
no se la escucha; el timonero sor-  
do á las exigencias de la masa que  
bulle y paga, no repara casi nunca  
en andar rodeando los escollos don-  
de al cabo podrá ó deberá estrellar-  
se la patria.

Aparecen á la superficie jénios  
que cual espejo divino vienen sa-  
turados de algo con que honrar  
nuestra patria y enriquecer nuestro  
ambiente... y pasan como el tiem-  
po y mueren sin que la oportuni-  
dad, ni el buen intento, hayan ilu-  
minado un momento el cerebro de  
aquellos que debieran empujar su  
desarrollo.

Así pasan siglos. Así somos ad-  
miradores siempre, admirados nun-  
ca.

Valientes para la guerra é in-  
cansables para el trabajo; estos son  
los timbres de nuestra historia pá-  
tria; pero sin jefes que nos conduz-  
can á victorias francas en la lid y  
sin cerebros que estímulo sepan de-  
rivar al brazo productor en la lu-  
cha por la existencia; en los gran-  
des mercados de la vida moderna!

La misma providencia castiga  
nuestro modo de ser. El mar nos  
traga parte de nuestros esfuerzos;  
ahoga infinidad de nuestros hijos,  
confundiéndose el oleaje con las  
lágrimas de aquellas madres tier-  
nas que entregaron en hora triste  
su hijo en tributo desigual de car-  
ne humana!

Y nada se modifica en el senti-  
do práctico; teorías y mas teorías  
salen del lapiz obedeciendo á inspi-  
raciones sagradas; mas cual dibu-  
jo sobre arena, borrase por el tiem-  
po y la desidia característica, todo  
aquello que pudiera fortalecer el  
espíritu nacional en sus diversas

manifestaciones.

¿Durará mucho, estado tan ané-  
mico y deplorable?

¿No entraremos en reaccion pa-  
ra, tras exámen maduro de las des-  
dichas que nos rodean, encontrar  
el remedio con que suavizar los  
efectos de la adversidad de nuestra  
patria?

## LO DE CUBA

### Formación de guerrillas

«—»

Escriben al «Diario de la Mari-  
na, desde Santiago de Cuba:

«Ya es un hecho la formación  
de un verdadero cuerpo de guerri-  
llas compuesto en su inmensa ma-  
yoría de hombres habituados á las  
rudas faenas del campo, habiendo  
los más tomado parte en la pasada  
guerra.

Dicho cuerpo se compondrá de  
un batallón de mil plazas, que ope-  
rará en toda la provincia, allí donde  
sus servicios sean necesarios, y es-  
tará mandado por el teniente coro-  
nel retirado D. Juan Tejeda, militar  
cuyo nombre sonó mucho en la  
persecución del bandolerismo, y  
que habiendo pecho toda la ante-  
rior campaña, conoce perfectamen-  
te esta clase de guerra.

Además se aumentarán hasta  
tres compañías las escuadras de  
Santa Catalina del Guaso, en  
Guantánamo, que antes formaban  
una sola; y por último, se han da-  
do las órdenes oportunas para que  
en cada pueblo de alguna importan-  
cia se forme una guerrilla de cin-  
cuenta hombres, al mando de un  
oficial.

Para la formación del primero  
de dichos cuerpos se han alistado  
ya gran número de hombres, todos  
prácticos conocedores del terre-  
no.

Quinientos se hallan reconcen-  
trados en Congo, y sólo se aguarda  
á que se incorporen los quinientos  
restantes para empezar inmediata-  
mente las operaciones.,,

## LA HOSPITALIDAD DEL BANDIDO

Conclusión

A las súplicas de Maria, Gesmas

sólo contesta con burlas y groseros  
sarcasmos; más durante la animada  
contienda, hase despertado el Niño  
que Dimas tenía en sus brazos.

Al abrir los ojos no dá muestra al-  
guna de espanto; su rudo y velloso  
pecho, elevando su cándida mirada  
hacia el rostro feroz del bandido á  
quien sonríe. Esta sonrisa divina y  
tierna de sus labios inocentes, tanta  
confianza unida á tanta debilidad,  
trastornaron el alma de Dimas, de  
quien se apodera una emoción des-  
conocida, que ablanda su corazón  
hasta entonces petrificado y llena sus  
ojos de lágrimas, que el infortunio  
más conmovedor no logró nunca hu-  
medecer.

—Gesmas—le preguntaba con voz  
ahogada, mientras que las manos in-  
ciertas del niño acariciaban su tosca  
barba y bronceado rostro—Gesmas,  
¿cuánto quieres por su rescate?

Este se echa á reír.

—Lo pagarás tú que con tan celo-  
sa avaricia me ocultas la mayor  
parte de tus ganancias para no tener  
que partirlas conmigo.

—Si, te lo pagaré; quiero devolver  
á su madre el rubio querubín á quien  
debo la primera caricia que se ha he-  
cho al miserable Dimas. Contesta,  
¿cuánto exiges?

—¡Una hermosa suma! Treinta mo-  
nedas de oro.

Dimas registra por entre los plie-  
gués de su cinto, y las treinta mo-  
nedas de oro ruedan sobre el suelo  
de la caverna.

—Toma... y déjales marchar.

Gesmas recoge avidamente el oro  
que se ha esparcido en todas direccio-  
nes y va á echarse, encogiéndose de  
hombros, sobre las pieles amontoa-  
das en un rincón, que constituye su  
lecho.

Dimas acompaña hasta la entrada  
de la caverna á José y Maria.

El huracán es imponente, desenca-  
denándose con tanta violencia, que  
Maria no puede reprimir un estreme-  
cimiento de espanto.

—La noche se presenta terrible—  
murmura tímidamente el bandido;—  
el niño tendrá mucho frío y quizá le  
suceda algo... Si quisierais...

Maria dirige una ansiosa mirada al  
cielo, cuyo aspecto es amenazador;  
cruzan las densísimas nubes lividos  
relámpagos, y, á no tardar, descarga-  
rán sin duda un diluvio de agua so-  
bre la tierra.

—Aquí—prosigue Dimas—estaría  
seguro. El sueño de Gesmas es pro-  
fundo; además, nadie pensaría en  
buscarnos en semejante madriguera,  
y mañana, al amanecer, os guiaré á  
través del bosque por senderos tan so-

lo conocidos por mí...

—José y María titubeaban aun cuando vieron que el Niño Jesús, que todavía permanecía en los brazos de Dimas, habíase dormido nuevamente, con su cabecita rubia apoyada contra el pálido rostro del bandido, y la manecita pasaba alrededor de su cuello.

—Quedáronse, pues?

—Antes de que Gesmas despertara al día siguiente, despidiéndose del miserable que les diera hospitalidad en la caverna, diciéndole María con su dulcísima voz:

—Hombre culpable, pero compasivo, que habéis tenido piedad de mi hijo, ¡quiera Dios bendeciros y consolaros en vuestra última hora!...

Después de haber aterrorizado la Judea durante treinta años con sus robos, exacciones y crueldades, Dimas y Gesmas han sido capturados por fin por los soldados de Poncio Pilatos, gobernador romano de Jerusalén, condenándoseles al más infame de los suplicios, a morir en la cruz.

Con ellos va a morir también un Hombre de vida perfecta, cuyo único crimen es haber declarado ser Hijo de Dios y amado á los humildes y á los pobres, predicando á los orgullosos y crueles judíos una ley de amor y misericordia.

El cobarde Pilatos, que no ha encontrado ningún crimen en este Justo, no ha tenido valor para arrancarle al odio de los fariseos, proclamando en voz alta su inocencia; sin embargo, ha intentado, enternecer al pueblo deicida, mostrándole á Jesús, reducido por la flagelación al más lastimoso estado, y desde el balcón del Pretorio lo ha presentado á los judíos desfigurado, aniquilado, destrozado y con la frente coronada de espinas.

Por una amarga ironía, los soldados han echado sobre sus hombros un manto de púrpura, colocando entre sus manos atadas una caña; cepto irrisorio...

—¡He ahí al hombre!—dice Pilatos;—y añade:—¿Haréis que muera vuestro Rey?

Los judíos, á la vista de aquel sangriento fantasma, vuelven el rostro con horror y mezcla de disgusto. Su rey, este hombre, agobiado por el dolor y descendido al último grado de las miserias, de los sufrimientos humanos y de la abyección?

—Apartan la vista, y tapándose la ojez con las manos, exclaman:

—¡Que muera! ¡que muera! ¡Quítale de nuestra presencia y sea crucificado!

—¡Y cegándeles el odio, hasta el punto de hacerles olvidar todo sentimiento patriótico, añaden:

—No reconocemos más rey que el César.

En la cima del Gólgota se elevan tres cruces, tres suplicios. Crucifícase al Justo, entre los dos ladrones. Gesmas blasfema y se burla del divino condenado, cuya resignación le exaspera y subleva.

Dimas calla y mira. Escuchando las palabras de paz y cuyo título:

amor pronunciadas por Jesucristo moribundo; busca en sus recuerdos...

En la noche de su pasado criminal, ha encontrado una voz (oh! hace mucho, muchísimo tiempo, en el fondo del lejado pasado), ha visto ya brillar esta mirada tan dulce, tan pura, tan misericordiosa.

—¡Sí, lo recuerda!

Una noche de tormenta, Gesmas y él detuvieron en un camino á dos viajeros, dos fugitivos que llevaban á un niño proscrito. Como no podían ofrecerles nada por su rescate, Dimas arrancó con mano brutal el niño á su madre. Y aquel ángel rubio, al despertar entre sus brazos lo miró tiernamente, misericordiosamente, como en aquel momento le miraba Cristo en la cruz.

Todo se le revelaba.

Este niño misterioso, que adoraron en el establo los pastores y los Magos, y cuya divina sonrisa hizo penetrar la compasión en el alma insensible del bandido, era el Hijo de Dios, el que ahora moría para rescatar al mundo.

También reconoció dimas á la mujer pálida, á la madre dolorida que estaba al pié de la cruz; era la misma que le había dicho en el arranque de su reconocimiento:

—¡Quiera Dios bendeciros y consolaros en vuestra última hora!

—¡Oh! cállate—le dijo á Gesmas, que blasfemaba continuamente—cállate... nosotros pagamos merecidamente nuestros crímenes pero El, El es inocente y muere por nuestras culpas.

Entonces, volviéndose hacia Jesucristo y brillando en sus ojos una ardiente súplica:

—Señor, murmuró humildemente, acordaos de mí cuando estéis en el reino de vuestro Padre.

De nuevo la mirada de Jesús se fijó, llena de amorosa solicitud, en la del bandido, cuyo corazón rebotaba de arrepentimiento.

—Antes que acabe este día, le dijo con inefable dulzura estarás conmigo en el Paraíso.

El Hijo de Dios devolvía centuplicada al buen ladrón la hospitalidad que éste le dió una noche en su caverna.

Baronne S. de Bouard.

## Noticias Generales

En todas partes se pierde el rubor. Según la prensa francesa resultan gravísimas revelaciones sobre prevaricaciones de Julio Roche, Rouvier, Deloncle, Guyot, Thevenet y Magnier, comprometidos en los negocios del ferrocarril del del Sur.

Dicho artículo ha impresionado profundamente al público parisiense, puesto que descubre que la retirada de Casimiro Perier del alto cargo de la Presidencia de la República obedeció á que monsieur Dupuy no quiso perseguir á aquellos personajes políticos.

Anúncianse debates ruidosísimos y

escandalosos que provocarán los socialistas.

—El lunes de Pascua amaneció lluvioso, siguiendo el tiempo con tendencia á ella si bien pausada y molesta pero beneficiosa á la agricultura dado los intervalos de descanso que concede.

—La Empresa de nuestro Coliseo, atenta siempre, dedica la función del jueves á la Prensa.

De nuestra parte damos las gracias por la galantería.

—A pesar de que nosotros remitimos nuestro periódico con la regularidad debida, recibimos ayer un volante de la importante «Revista Vinícola» que se publica en Zaragoza lamentándose de los eclipses totales de nuestro cambio.

¿Donde está la pastora?

—Se ha dispuesto que el tiempo que deben servir en el Ejército de Cuba los desertores acogidos á las beneficios del Real decreto de 18 de Abril último es el del tiempo reglamentario la sola excepción de los comprendidos en el art. 6.º de dicho decreto los cuales según su procedencia habrán de servir el tiempo de los de su remplazo en aquellos dominios ó el que dure la campaña.

—La Lucha ha entretenido sus ojos estos días en demostrar las contradicciones de su estimadísimo compañero *El Correo*, en el asunto de las Cédulas personales.

Hay caricias que matan por asfixia y en este caso están los dos colegas aludidos.

¿Quién vencerá?

—Escriben de Masanet de la Selva haber cesado en el ejercicio de su cargo, Alcalde y Teniente de alcalde, habiéndose encargado accidentalmente D. Juan Costa.

—Aseguran de Figueras, que anteayer tuvo lugar una verdadera batalla entre unos cuantos forasteros y algunos jóvenes de la población, que hubiera terminado con serias desgracias á no haber intervenido á tiempo los agentes de la autoridad, á cuya presencia se dispersaron, pero no tan á tiempo que pudiera librarse de ser alcanzado un tal Antonio Pujol, vecino de Vilatorrada, y otro por resultar herido por arma blanca, llamado Vicente Reig, que tuvo que ser conducido al Hospital.

—Han sido nombrados individuos de la Junta local de instrucción pública de Mollet, cerca Perelada y en concepto de padres de familia don Pedro Renart, D. Simón Nadal, y don Pedro Olivéda.

—Está enterado.—*El Correo* dió la noticia del traslado del Sr. Delegado de Hacienda. Efectivamente en los Centros Oficiales no se sabía una palabra.

—Según los anuncios, el Sr. Arolas ha puesto en estudio el drama en prosa, en tres actos y un prólogo, que se titula, *El fin de un Condenado* el cual está escrito por un hijo de esta ciudad y en el que tomará parte desempeñando el papel de protagonista en obsequio á su autor una per-

sona ilustrada aficionada al arte dramático que reside en esta capital.

—Ha sido detenido en Ripoll, y puesto á disposición del respectivo Juez Municipal, don José Selgas, presunto autor de heridas inferidas con una piedra á Juan Vilalta, de 21 años de edad.

—Dos llenos ha obtenido estos días la actual Empresa de nuestro Coliseo habiéndose puesto en escena el dramático *Sor Teresa*, drama en que Sra. Juani estuvo como ella sabe, anteayer lunes *Maria-Rosa*.

Esta última, cúmulo de cuadros natural sería joya del Teatro sino resultara cansancio en el espectador en especial en el último acto.

No diremos que sea un drama de los del montón, pero poco le falta pues la constancia de la protagonista en ocasiones raya á la manomanía por las repeticiones de que viene plagado su trabajo.

Para lo sucesivo el Sr. Arolas promete otros estrenos.

Anúnciase fuera de abano *Tenorio*. Es la manera de saltar la barrera de los escrúpulos. Ahora á los amantes de lo bueno toca llenar el Teatro.

—Ha sido recojida en la Estación de Vich una pistola á un sujeto que carecer de la indispensable licencia.

—Nuestros apreciados lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín y C.ª*, y la pendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis el prospecto oficial á quien lo pida.*

## Comunicado.

Sr. Dr. de EL INDEPENDIENTE. Muy Sr. mío: No hace muchos días que en este pueblo se habla del original contratiempo de un semi-escándalo. Es el caso que cierta noche de nueve á nueve y media, por la esposa de un sujeto conocido por Jepa se dió la voz de alarma, creída seguramente de que ladrones intentarían penetrar en su casa.

A tales gritos, como era natural inmediatamente se personaron al lugar cuantos la voz oyeron, diciéndose si hasta hubo quien disparó un tiro creyendo ver un ladrón, sin que, por tanto hiciera blanco, por mas que el aludido no hace blanco nunca.

El dueño de la casa se hallaba, como es costumbre en los pueblos, en la taberna, pero bebiendo agua, pues creo que el aguardiente y demás licores le repugnan á causa de ser perjudiciales; y los ladrones, si acaso aprovecharían esta propicia ocasión para poder hacer de las suyas en estos casos. Corre la versión, tal vez por desencadenadas lenguas, suponiendo que dichos ladrones querían á toda costa hacer uso ó bien usurpación de alguna alhaja que poseía la esposa del Jepa; otros que por dimes y otros, ¡que diantre de suposiciones!

as extravagantes, para en su caso  
bar cuernos, si es que el dueño los  
ariera; de modo que con ello dejan,  
ajan á uno con un palmo de narices  
o sabiendo á que atenerse, pues ¡si  
arece un sueño! mas apropósito voy  
contar el que tuve: «Soñé sobre  
l caso, que parte de los ladrones es-  
arian dentro y otros fuera, y que  
ueriendo penetrar los últimos, no lo  
uiso la dueña; ¡si parece comedia!  
y vivan sueños y bromas! ¡y si fuera  
erdad? ¡tantos lamentos, gritos y  
lborotos, á que obedecerian?  
Tambien ha llegado á mi noticia  
ue el día de las elecciones munici-  
ales, se encontró un saco ó costal  
leno de forraje confundido entre un  
crito ó candidatura donde se leía  
«Viva la federal».

Además me veo en la mas comple-  
a satisfacción de poder manifestar  
ue los dos solterones del caserío de  
Bonapart, á causa de la victoria ob-  
tenida en las elecciones, van inme-  
diatamente á contraer matrimonio  
con una simpática jóven conocida con  
el nombre de Esperanza. Igualmente  
rá á verificarlo el conocido por la  
«Espingarda», pues de un momento á  
otro, deja de ser solteron. Se supone  
que influye en ello la bella *Detente  
Alcohol*, y de hacerlo, como tiene vi-  
sta de lince, no tendria necesidad de  
colocarse lentes; de modo que ella  
podrá acompañarle y dirigirle en  
cuanto sea necesario, evitándose tro-  
pezones que podrian ocasionarle al-  
guna rotura de consideracion.

De no ser cierto lo dicho, estoy  
dispuesto á rectificar cualquier error  
que pudiera haber padecido y desde  
ahí se despide su affmo.—R. D.

#### INSTRUCCION PROVISIONAL

para el cumplimiento de la ley de 16 de  
abril de 1895 facilitando á las diputa-  
ciones provinciales, ayuntamientos y  
particulares el pago de sus descubier-  
tos, y autorizando la formalización de  
las anticipaciones hechas por el tesoro  
para atender á las obligaciones de  
Estado.

#### Continuación

1.° Los propietarios colonos y  
ganaderos que no tengan declara-  
das con exactitud sus fincas culti-  
vos y ganados los que cumplieron  
este deber fuera del plazo regla-  
mentario y los adquirentes de  
predios rústicos ó urbanos que no  
dieron cuenta á la Administración  
de sus adquisiciones, ni han satis-  
fecho por cualquier motivo la con-  
tribucion territorial correspondien-  
te.

2.° Los que dedicados á algu-  
na industria, comercio, profesion  
arte ú oficio de los sujetos á la  
contribucion, no hayan solicitado  
su inclusion ó alta en lo matricu-  
la, y los que hayan declarado in-  
dustrias de clase inferior á la que  
en realidad ejerzan ó reclamado la  
baja sin motivo justificado.

3.° Los que no hayan presen-  
tado á liquidar documentos de ac-  
tos ó contratos sujetos al impuesto  
de derechos reales y trasmisión de  
bienes y los que despues de presen-  
tarlos dejaron de satisfacer con o-  
portunidad las cantidades liquida-  
das por dicho concepto.

4.° Los propietarios ó explata-  
dores de minas que no hayan faci-  
litado á la Administración las  
relaciones trimestrales de produc-  
tos.

5.° Los que hayan hecho uso  
de grandezas y títulos sin haber  
satisfecho el impuesto de este nom-  
bre.

6.° Los que á virtud de actos  
ú omisión que sean penables con  
arreglo á la instrucción de 27 de  
Mayo de 1884, han dejado de obte-  
ner sus cédulas personales ó las de  
sus familias ó las obtuvieron de cla-  
se inferior á la que les correspon-  
dia segun sus circunstancias salvo  
el derecho de los arrendata-  
rios.

7.° Los funcionarios, Corpora-  
ciones y particulares que contravi-  
niendo á los preceptos de los re-  
glamentos de los impuestos sobre  
sueldos y asignaciones de 1 por  
100 sobre los pagos, perjudicaron  
los intereses del Tesoro.

8.° Los poseedores de carrua-  
jes de lujo que no los declararon  
con exactitud los que solicitaron  
indebidamente su baja de los pa-  
drones del impuesto y los que le-  
vantaron los precintos puestos por  
la Administración.

9.° Los responsables de actos ú  
omisiones considerados como deli-  
tos ó faltas por el vigente regla-  
mento del impuesto especial sobre  
el consumo de aguardientes, alco-  
holes y licores.

10. Las Empresas de transpor-  
tes que hayan retenido valores  
procedente del impuesto sobre tari-  
fas de viajeros y mercancías y las  
que ocultaron ó disminuyeron en  
los estados que presentan á la Ad-  
ministración las cantidades deven-  
gadas por uno ú otro concep-  
to.

11. Los que en documentos  
públicos ó privados hayan dejado  
de usar el papel sellado ó adherir  
el timbre del Estado correspondien-  
te.

12. Y en general todos los que  
contraviniendo á cualquiera de las  
disposiciones legales ó reglamen-  
tarias concernientes á los distintos  
impuestos, contribuciones, rectas  
y derechos del Estado, hayan lesio-  
nado los intereses del Tesoro públi-  
co.

Art. 39. En el mismo plazo de  
de seis meses pueden satisfacer el  
débito principal y los recargos que  
tenga ya devengados el Agente e-  
jecutivo, quedando libres de toda  
otra responsabilidad para con la  
Hacienda, los que sean deudo-  
res á lo misma directos ó subsidia-  
rios con arreglo al art. 3.° y si-  
guientes de la instrucción de 12  
de Mayo del 1888, á saber:

1.° Los que contrajeron respon-  
sabilidad directa administrando las  
contribuciones, impuestos, rentas,  
valores, propiedades y derechos  
del Estado.

2.° Los funcionarios que se  
hallen en el mismo caso por haber  
dado motivo á excesos de pagos  
por parte del Tesoro Públi-  
co.

3.° Los Ordenadores de pagos  
por los que dispusieron indebida-  
mente y los Interventores por la  
responsabilidad que les correspon-  
da, segun las disposiciones vigen-  
tes.

4.° Los empleados que mane-  
jando fondos públicos resultaron  
alcanzados.

5.° Los deudores al Tesoro por  
haber tenido á su cargo la cobran-  
za ó la administración de las con-  
tribuciones é impuestos ó de cua-  
lesquiera otros fondos pertenecien-  
tes al Estado.

6.° Los que constituyeron de  
recaudador ó Administrador en  
principales y solidarios responsa-  
bles de los alcances que resultaron  
á éstos.

7.° Los responsables subsidia-  
rios como fiadores de empleados  
Recaudadores y Administrado-  
res.

8.° Las personas á quienes co-  
rresponde responsabilidad subsidi-  
aria por las obligaciones contrai-

das en las escrituras de fianza por  
la intervención en la constitución  
y aprobación de las mismas y por  
los actos que han ejercido como  
funcionarios públicos ó como indi-  
viduos de Corporaciones adminis-  
trativas y municipales.

Art. 40. Los contribuyentes  
sometidos á procedimientos pendien-  
tes de resolución administrativa  
podrán acogerse en el mismo plazo  
de seis meses á los beneficios á que  
se refieren los dos artículos anterio-  
res.

*Se Continuará*

#### TEATRO PRINCIPAL

Funcion para mañana Jueves  
Estreno de la comedia en tres actos  
*Luisa Parquet*  
Dará fin con la pieza en un acto, ti-  
tulada:

*Perros y Gatos*

#### Telegramas.

Hallándose el capitán general  
Primo de Rivera en su despacho,  
acompañado del señor Sinchez  
Gomez entró el capitán de infante-  
ría Sr Clavija y le disparó dos tiros  
de revólver, dándole en el pecho y  
en el brazo izquierdo.

La noticia de la agresión circulo  
por Madrid con la velocidad del  
rayo, habiendo producido grandí-  
sima sensación tal noticia.

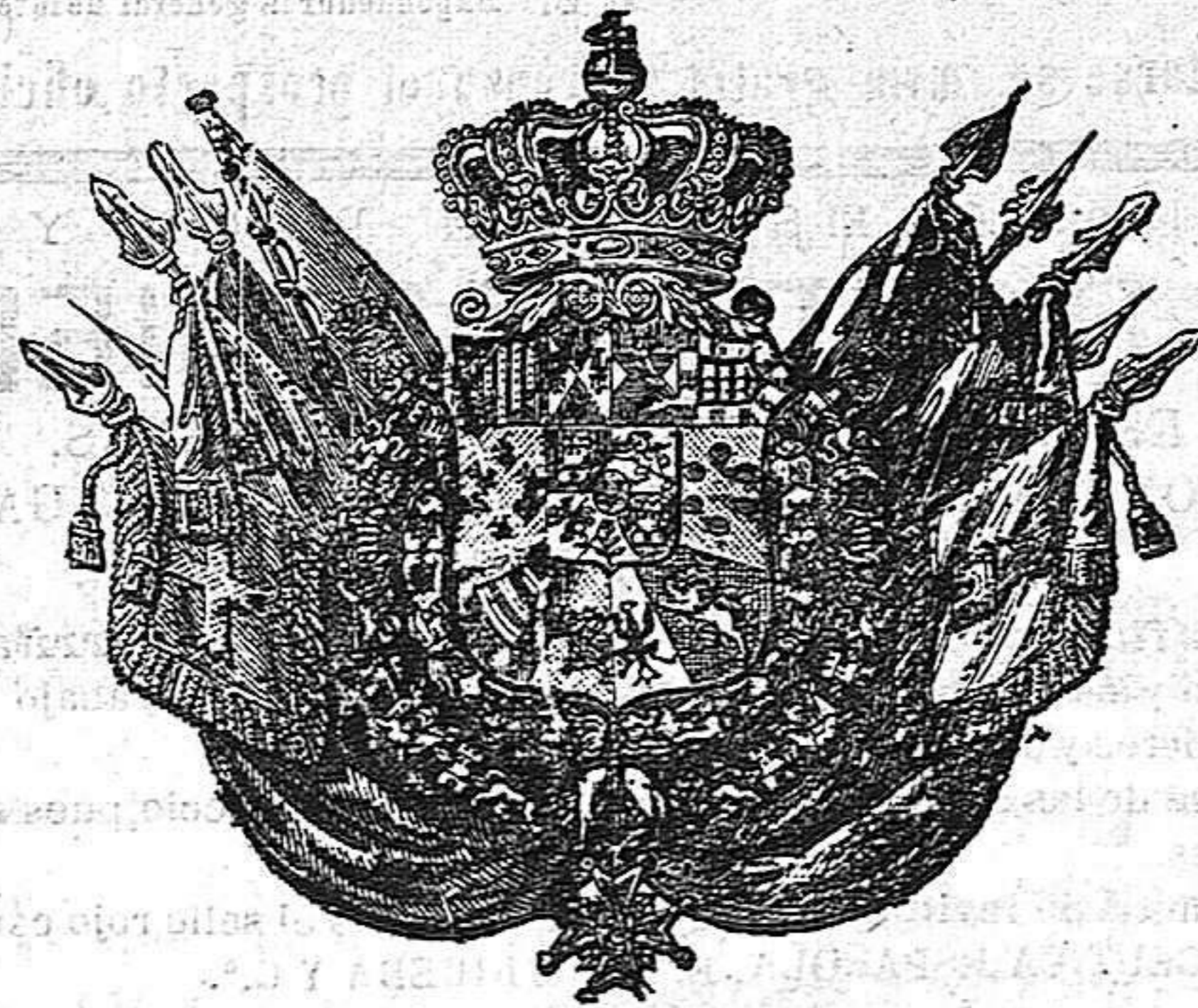
El autor del atentado se llama  
ma Primitivo Clavijo, es capitán  
del regimiento de Córdoba, habien-  
do ascendido cuando el salto del  
tapón.

Penetró hasta la habitación del  
general, díjole;—¡A la orden, mi  
general! al mismo tiempo que le  
disparaba dos tiros á quemarro-  
pa.

Ambos proyectiles penetraron en  
el cuerpo del general; uno en el pe-  
cho, produciendo una herida gra-  
vísima, y otro en el brazo derecho

El general cayó al suelo bañado  
en sangre.

## LA AMPURDANESA



José Puig Fábregas

SASTRE DE LA REAL CASA

GERONA

PLAZA DEL ACEITE, 1.



# VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, **DESTRUYE LA CASPA,** Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. **Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Invitación para patricipar á la próxima

## GRAN LOTERÍA DE DINERO

# 500000

MARCO\$  
ó aproximadamente

# Pesetas. 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantida por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 30000
- 1 Premio á M. 20000
- 1 Premio á M. 10000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 3 Premios á M. 20000
- 21 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 231 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1415 Premios á M. 400
- 39755 Premios á M. 155
- 15290 Premios á M. 50, 200
- 150, 134, 100, 98.
- 69, 42, 20.

La Lotería de Dinero bien importante organizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 115000 billetes, de los cuales 37.700 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl 57300 billetes gratuitos im porta.

### Marcos 11,730,796

ó sean aproximadamente

### Pesetas 16,000000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 37.700 Premios hallarán seguramente su decisión en 70 días sucesivos.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000, asciende la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pts. 8.50
- 1 Billete original, medio: Pts. 4.25

El Precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo la garantía del estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1895.

Valentin y Compañia

Expedenduria general de loteria HAMBURGO

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

### ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª.

Se encuentra en todas las farmacias.

## JOSÉ FELIU

SOGNO DE AMOR.—Romanza para canto y piano.

¡NO QUIERO VERTE!—Melodia para canto y piano.

DOLCE LACRIMA.—Notturmo para piano.

GLORIA Á LOS HÉROES.—Paso doble para piano,—Partitura, Orquesta y Banda.

Los precios consignados en la pieza respectivas.

## ACADEMIA DE CORTE

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION DIRIGIDA POR

## Doña Vicenta Janer y Jubera

Enseñanza completa y rápida, sin cálculos aritmeticos ni cintas especiales.

El tiempo que se necesita para aprender es de 8 á 30 dias.

Honorarios al alcance de todas las fortunas.

Se admiten pensionistas y externar.

Hay clases especiales para adquirir el título de profesora.

La Academia cuenta con buen número de profesoras para dar lecciones á domicilio en los colegios que lo soliciten.

Sucursales en varios puntos de la Peninsula y en America.

Academia Central:—Avenida 34, 2.ª 1.ª.—BARCELONA.

## VINO Y JARABE

Tóni-Regeneradores

## QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris.

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre emprobrecida. Empleanse con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruacion, la falta de apetito y los violentos dolores de estomago, á que las señoras están con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## EL COSMOS EDITORIAL

MORÓN, PASTOR Y COMPAÑIA

63. CARDENAL CISNEROS. 63

—MADRID—

Novelas de los mejores autores contemporaneos, como Zola, Ohnet, Feuillet, Gaboriau, Bourget, Theuriot, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Delpit, Dickens, Loti, Merouvel, Sales, Mahalin-Jorge Sand, Barbey, d'Aureville, Bouvier Cadol, Cañizo, Carmen Silva (La Reina de Rumania) Cnbas, Gautier, Gelabert, Gyp, Haussaye, La Cerda, Letang Malot, Musset, Rayussón, Riviere, Redondo, Tolstoi, Trueba, Wilki, Collins, Jaconne, etcétera.

Fidense catálogos y se recibirán á vuelta de correo.—Tomando seis ejemplares, variados, ó «todas las obras de un Autor.» de los que figuran en el catálogo, desde la pagina 1 á la 24, excluyendo las obras de Surtido; se hace el envío franco de porte y se rebaja un diez por ciento sobre los precios marcados. Se sirve todo género de obras, aunque no figuren en el catálogo. Se completan bibliotecas.

Rebajas de importancia á los señores libreros. Acompañese importe ó buenas referencias.

Obsas de Medicina, de Legrand du Saulle, Jacoud, Charcot, Fonssagrives Pouillet, Santeró, Oloriz, etc.

El Cosmos Editorial—

Morón, Pastor y C.ª

63, Cardenal Cisneros, 63.—Madrid

## BRAGUEROS

José Cortada, especialista en el

clase de aparatos de ortopedia. La detención, alivio y curación de las hernias se obtiene con el sistema de Cortada.

Peso de la Paja n.º 17, cerraje

## À LAS SEÑORAS.

Gran taller de sombreros análogo á los que existen en el extranjero. Se cortan todos los patrones en papel y á medida del rin que se desee, desde 0'75 pesetas. Se dan hilvanos y prueban toda clase de formas de vestir y abrigo, desde 5 pesetas montan sombreros. Avinó, 34 2.ª 1.ª BARCELONA.

PROBAD EL COGNAC HENRI CARNIER

ENFERMOS del estomago, reumáticos (por qué sufrir!) Vuestra curacion se halla en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales al por mayor. Forest y C.ª en comandita.—GERONA

—GRAN SASTRERIA AMPURDANESA

Precios sin competencia.

El dueño D. José Puig Fabregas habla á su clientela que ha recibido un completo surtido para la actual temporada. Plaza del Oli, 1, esquina.

## ZAPATERIA "LA ECONOMICA"

DE PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en esta zapateria encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados. Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos

Depósito general en esta provincia de BOATAS

SASTRERIA AMPURDANESA

DE JOSE PUIG FABREGAS.—GERONA

Plaza del Aceite 1, y Cort-Real, 1.